

**IMPORTANTE**

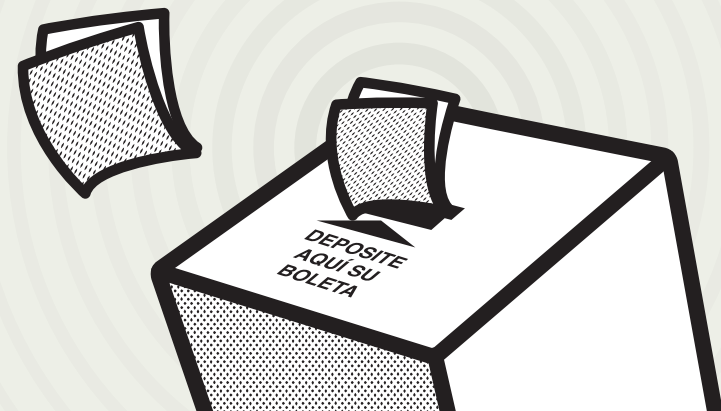
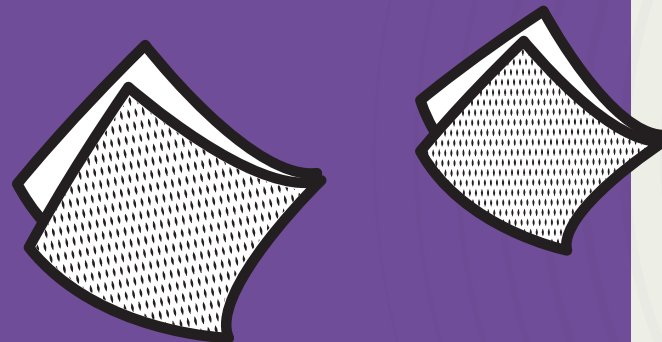
Se debe considerar integrar el resumen de las opciones electorales de las candidaturas independientes que cuenten con el registro correspondiente.

En caso de dudas o comentarios respecto de esta solicitud, comunicarse con el (agregar el nombre del OPL).

# INSTRUCTIVO

## para solicitar el “Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos”

Con referencia al Acuerdo INE/CG602/2023, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se aprobaron los Lineamientos, el Modelo de Operación y la documentación electoral para la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP) en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se presenta este instructivo que tiene como objetivo solicitar a los partidos políticos y, en su caso, a las candidaturas independientes, la información de sus plataformas político-electorales, la cual se incorporará en el documento que contendrá el “Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos” y se incluirá en los Sobres Paquetes Electorales de Seguridad de las Juntas Locales (SPES JL), para que las personas que se encuentran en prisión preventiva estén en posibilidad de emitir su voto de manera informada.



Los partidos políticos deberán remitir al (**nombre del OPL**) el resumen de sus opciones electorales bajo las siguientes instrucciones:

## I. Formato del emblema del partido político

- ✓ El emblema deberá enviarse en formato PDF editable.

## II. Formato del documento

- ✓ Los partidos políticos aparecerán en el material “Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos” conforme al orden de prelación en el que se identifican en la boleta electoral.

- ✓ El resumen de las opciones electorales deberá remitirse en formato Word y contener máximo 700 caracteres considerando espacios, así como el nombre del partido político.

- Tipo de letra: Arial 12.
- Interlineado: 1.15 líneas.
- Márgenes: inferior y superior 2.5 cm, derecho e izquierdo 3 cm.
- Orientación del texto: horizontal.
- No podrán incluirse imágenes, viñetas o iconografía.
- No podrán incluirse fotografías de ningún tipo.
- No podrán incluirse enlaces o páginas de consulta, atendiendo a que las Personas en Prisión Preventiva (PPP) no cuentan con la posibilidad de acceder a internet.

Esta propuesta deberá ser remitida al (nombre del OPL) a través del correo electrónico: *(agregar correo electrónico del OPL)*, a más tardar el 23 de febrero de 2024.

## III. Aprobación, por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) del INE, del “Modelo del documento con el resumen de las opciones electorales de los partidos políticos”

El 17 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE presentó para aprobación de la CCOE el “Modelo del documento con el resumen de las opciones electorales de los partidos políticos”, con el cual se integrará la información en un documento único denominado “Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos”.

## IV. Integración de los Sobres Paquete Electoral de Seguridad de la Junta Local (SPES JL)

De conformidad con el Modelo de Operación del VPPP, los SPES JL se integrarán con:

- ✓ Instructivo para la emisión del Voto Anticipado de las PPP.
- ✓ Documento con el Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos (plataformas político-electorales).
- ✓ Boletas electorales (federal y locales).
- ✓ Sobres-voto (federal y locales).
- ✓ Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Penal.